



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Jueves, 7 de abril de 2022

17:30 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 1 de abril de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 7 de abril de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 1. Toma de posesión como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Vox, doña María Justa Legaz García.

Punto 2. Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid, doña María Pilar Alicia García Hernández.

Punto 3. Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Mixto, don Raúl Curto González.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 4. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuesta de la Concejala Presidente**

Punto 5. "Aprobar la propuesta de denominación "JARDINES VERÓNICA FORQUÉ" a las zonas verdes situadas entre las calles Víctor de la Serna, Pintor Ribera y Pardo Bazán, con accesos peatonales por la c/ Víctor de la Serna nº 14 y 18, y por la c/ Pintor Ribera nº 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 24 de abril de 2013".





Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Instar al Equipo de Gobierno del distrito para que facilite a los grupos municipales mediante remisión telemática, correo electrónico, copia de los contratos menores suscritos por la Junta Municipal a los efectos de poder cumplir con la función democrática y reglamentaria de control al Equipo de Gobierno".

Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Solicita la adecuación del solar donde anteriormente se ubicó el área infantil municipal, en la calle Francisco Campos 3. El actual estado de dejadez del solar situado entre Francisco Campos 3 y la calle Príncipe de Vergara, a la altura del número 131, a escasos metros de esta Junta Municipal, exige que se realicen una serie de actuaciones para que dicho solar sea un lugar de encuentro, ocio, o en el mejor de los casos, un lugar de paso limpio y acondicionado a las exigencias de salubridad. Por ello, desde el Grupo Municipal Mixto, solicitamos que:

- 1.- Se limpie, tanto el solar como las paredes colindantes.
- 2.- Se acondicione el terreno, con césped y zonas de paso.
- 3.- Se coloquen papeleras, farolas y bancos.
- 4.- Se instalen equipamientos para el ejercicio físico, creando un circuito biosaludable.
- 5.- Se incluya en la limpieza regular de la calle.

Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "Iniciativa para hacer que Chamartín sea un distrito "Dog-Friendly", en un intento de hacer de nuestros barrios lugares más amigables para estos animales de compañía, instando a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, para que se pongan en marcha las siguientes iniciativas en nuestro distrito:

- 1) Se realice una campaña entre los comerciantes y hosteleros del distrito para fomentar el acceso a sus instalaciones con perro, facilitando documentación informativa y distintivos o adhesivos para la señalización de aquellos que se sumen a la campaña.
- 2) Se realice una campaña de publicidad divulgativa de la condición "Dog-Friendly" del distrito (por ejemplo, en marquesinas de autobús y/o espacios municipales).
- 3) Se habiliten nuevos espacios de ocio, esparcimiento y suelta para perros en el Distrito, considerando que los actuales son insuficientes.
- 4) Se instalen fuentes para perros, bien duales (compartidas con personas) o específicas, ofreciendo así puntos en los que los animales puedan beber durante el paseo (actualmente hay muy pocas).

Información de Firmantes del Documento





Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la JMD de Chamartín, en colaboración con el área de gobierno competente, proceda a publicitar en los MUPI existentes en Chamartín, las actividades que se organizan desde el Distrito, así como el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta".

Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que, por parte de la JMD de Chamartín, en colaboración con el área competente, se proceda:

- 1) A la remodelación de las áreas de juegos infantiles que se encuentran a la altura de los números 120, 148 y 184 del Paseo de la Castellana, mejorando los elementos de juego, y sustituyendo, previo informe técnico favorable, el suelo de arena por un suelo más limpio y seguro especializado para parques infantiles.
- 2) De cara a los meses de mucho sol y altas temperaturas, añadir a las áreas citadas, previo informe técnico favorable, la colocación de mobiliario de parques que genere sombra, al menos, en algunas partes de las áreas de juegos".

Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que, desde la JMD de Chamartín, se inste al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos o, en su caso, a quien corresponda, a colocar medidas de seguridad y elementos que hagan reducir la velocidad de los vehículos que pasen por la calle Mauricio Legendre, a la altura de las instalaciones de la EMT".

Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la JMD Chamartín proceda a organizar actividades de paseos culturales, que permita conocer a los vecinos el patrimonio arquitectónico del Distrito a través de rutas programadas por la Junta".

Punto 13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "El Grupo Municipal Más Madrid propone instar al área competente a realizar una campaña de información en nuestro distrito sobre los peligros de la sumisión química, habida cuenta de los casos que se han detectado en Chamartín. Dicha campaña debería informar de las circunstancias que rodean a un ataque, los síntomas que presenta la víctima y los mecanismos a los que puede recurrir para pedir ayuda. Es muy importante que la información sea muy clara para prevenir las consecuencias más graves y para disuadir a los perpetradores del abuso".

Punto 14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción "El grupo municipal Más Madrid propone que con el fin de garantizar el derecho de las familias del distrito a acceder a la educación pública de calidad ya existente, que esta Junta Municipal inste al órgano competente a:

Apartado 1) Mantener las unidades de escolarización de primero de infantil y primero de primaria del C.E.I.P. Arquitecto Gaudí.

Apartado 2) Mantener el bachillerato de Artes plásticas del Instituto Santamarca".

Información de Firmantes del Documento





3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: "La Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (aprobada por el Pleno de la Asamblea el 17 de marzo de 2016) establece en el Artículo 37 sobre promoción de una cultura inclusiva: "Todas las bibliotecas propiedad de la Comunidad de Madrid y de los diferentes Ayuntamientos, deberán contar con fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género, en cualquier caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la expresión o identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas de ciudades de más de 20.000 habitantes". A la vista de la anterior regulación, en los espacios de lectura (bibliotecas, centros culturales, otros...) de titularidad municipal que dispone el distrito, ¿en cuántos de ellos existe una sección específica en materia de identidad sexual y de género?, y en caso de no existir, ¿qué medidas se han previsto para mejorar dicha situación en el distrito?".

Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿En relación con el Programa de Prevención de la Soledad No Deseada puesto en marcha por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, ¿qué campañas de publicidad del mismo se han llevado a cabo en el Distrito, qué actuaciones se han llevado a cabo y previsto en Chamartín y cuáles son los números de participación de nuestros vecinos en el mismo?".

Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "¿Cómo está impulsando y qué medidas ha tomado la Concejala-Presidenta desde la Junta de Distrito en relación a mejorar la movilidad peatonal en el Barrio Ciudad Jardín?".

Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "Desde el Grupo Municipal Más Madrid preguntamos a la Concejala Presidenta qué actuación están llevando a cabo y cuáles son los planes previstos para el solar que hay en la calle Alfonso XIII, 124".

Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "¿Podría confirmar la Concejala-Presidenta que los jardines situados en la calle Puerto Rico 34 tienen el nombre de Jardines del Instituto Santamarca?".

Información de Firmantes del Documento



Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “En el punto 17 del orden del día del pleno del pasado 16/11/2021 de la Junta Municipal de Chamartín en el que solicitábamos la plantación de árboles en la calle Constancia se nos dijo que se iban a auditar las firmas entregadas. Solicitamos que nos informe por qué después de 5 meses seguimos sin conocer la metodología utilizada para la realización de dicha auditoría, así como los resultados obtenidos”.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

